

829/18



Tras de 1759

Orden de la Camara para que
esta stud.^a disponga, que si por parte
de d. eph. Pizarro se presentaren nue-
vos nombram.^{tos} de Visitadores de esta
linda, no se les de cumplim.^{to} q se de
cosari, y los remita la stud.^a a la
Camara.

Remittido

Sec. Sebastian

Señor mío, Paso à ma
 no de V^o para ver la
 debido cumplimiento la
 oron de la Camara
 que por acuerdo de la
 misma me comuni
 ca en 22 del corate
 suscrio On Fran^{co} Mig
 Benedit para q^e p
 esta Audiencia ve r

la representacion q
 to de este ano acom
 entos de honientes
 el Campo, Visitador
 no; ha acordado ve
 e si por parte del
 en nussos nombra
 liniento, los Reco
 amara por mi ma
 S. de su Oun. para
 e a S^o m^o ad como
 8.

[Faint signature]

[Signature: Don Miguel Benedit]

Utañ de Cuillas.

La Camara en vista de la Representacion q^e
 hizo esa Aud.^a en ochos de Mayo de este año acom-
 panando quatro nombramientos de thonicos
 hechos por D. Jph. Ricarte del Campo, Visitador
 de los Molinos de ese Reyno; ha acordado se
 se oin. a esa Aud.^a para que si por parte del
 Dho. Ricarte se presentasen nuevos nombra-
 mientos, no les se cumplimiento, los reco-
 ja, y remita luego a la Camara por mi ma-
 no. Lo que participo a V. S. de su Oin. para
 su cumplimiento. Dios que a V. S. m. p. ad como
 deseo. Atd. 22 de Dize. de 1758.

D. Jph. Ricarte
 D. Jph. Ricarte

94
 Utarq & Cuillas.

Auto
SS.

Zaragoza Enero nueve de 1759. Acuerdo Gral

repente

Ayuna

Garad

Perals

Salvador

Crespo

Peñar. da

Drosally

Obedeceve la orden de la Camara, que
contiene esta Carta, y se tenga presente
para los casos que ocurrari; Registrada en
los libros del Real Acuerdo se archíve

9